



**ACTA SESION ORDINARIA N° 23 / 2022  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

---

*Con fecha 17.08.2022, siendo las 15:23 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 23 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2021 – 2024, presidida por el Sr. Alcalde Don Fernando Ojeda González, la asistencia de los concejales Don Alberto Solo de Zaldívar, Don Carlos Fajardo Cauñan, Don Esteban Vera Vásquez, Doña Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas, Doña Myriam Pérez Bahamonde, Doña Nycol Raín y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barría.*

*Se encuentra presente además la Directora de la unidad de control interno Sra. Maricel Garay.*

**TABLA A TRATAR:**

- 1.- Actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Presentación Secplan
- 4.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias Nos. 35 y 36 / 2022, correspondiente a las Áreas Salud y Municipal respectivamente.
- 5.- Varios

**TABLA A TRATAR:**

- 1.- Actas anteriores:

*El Acta N° 17 queda pendiente de aprobación para la próxima Sesión del H. Concejo Municipal.*

- 2.- Correspondencia:

*No Hay*

- 3.- Presentación Secplan:

*A continuación, el Director de Secplan Sr. Alex Bahamonde señala que ha sido convocado para informar temas de su departamento. Agrega que lo más relevante es la situación de emergencia eléctrica y que uno de los proyectos orientados a la solución del problema es el denominado “MEJORAMIENTO Y NORMALIZACION DE LA RED ELETRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION, VILLA TEHUELCHES”, el cual se encuentra aprobado y en proceso de licitación, financiado por la Subdere – PMB, por un monto de \$ 256.000.000.- Se refiere también al Proyecto de electrificación por parte del Gobierno regional el cual se encuentra recomendado a la espera de la firma del Sr. Gobernador de la autorización de los recursos para la adquisición de 2 Generadores de 200 KVA. También informa sobre el Proyecto Construcción Servicios higiénicos y Turísticos, Villa Tehuelches, el cual se encuentra en un 80% de avance, restando un 20%, el cual ha experimentado un atraso que ha significado el otorgamiento de un aumento de plazo.*

*El Director de Secplan da a conocer además que hay otros proyectos pendientes como ser el de Vivienda de educación el cual fue abandonado y se encuentra en proceso de reevaluación.*

*Los concejales efectúan algunas consultas frente a lo planteado, las que son respondidas por el profesional en referencia.*



4.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias Nos. 35 y 36 / 2022, correspondiente a las Áreas Salud y Municipal respectivamente.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°35/2022**

AREA: SALUD - PRESUPUESTO SALUD

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS-PRESUPUESTO SALUD DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-34-07-000-000	DEUDA FLOTANTE		\$ 1,428,000
	<b>TOTAL DISMINUCION DE GASTOS-PRESUPUESTO SALUD</b>		<b>\$ 1,428,000</b>

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-22-06-001-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	\$ 1,428,000	
	<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD</b>	<b>\$ 1,428,000</b>	

**OBSERVACIONES:**

SE REALIZA MODIFICACION PARA SUPLEMENTAR CUENTA PARA PAGO ARREGLO CALDERA DE LA POSTA RURAL DE VILLE TEHUELCHES

La Directora de la unidad de Control interno manifiesta que esta modificación se realiza para efectos de reponer recursos que fueron utilizados para el arreglo de la caldera de la Posta de atención primaria de Villa Tehuelches.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<b>Sr. Alberto Solo de Zaldivar Pérez</b>	X		
<b>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</b>	X		
<b>Sr. Esteban Vera Vásquez</b>	X		
<b>Sra. Miriam Pérez Bahamonde</b>	X		
<b>Sra. Patricia Maldonado Cárdenas</b>	X		
<b>Sra. Nycol Raín Díaz</b>	X		

Acuerdo N° / 2022:

**El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la modificación Presupuestaria N° 35/2022, correspondiente al Área Salud.**

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 36 /2022**

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
115-03-01-003-999	OTROS.	\$ 9,122,802	
	<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>	<b>\$ 9,122,802</b>	<b>\$ -</b>

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-26-01-000-000	DEVOLUCIONES	\$ 1,300,000	
215-22-05-003-000	GAS	\$ 7,000,000	
215-22-05-007-000	ACCESO A INTERNET	\$ 822,802	
	<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>\$ 9,122,802</b>	<b>\$ -</b>

**OBSERVACIONES:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA DISTRIBUCIÓN DE MAYORES INGRESOS POR DERECHOS DE ÁRIDOS EN CUENTAS DE GASTOS DE SERVICIOS BÁSICOS Y DEVOLUCIÓN DEL SALDO NO EJECUTADO POR BONO DE ASEO A SUBDERE



*Doña Maricel Garay manifiesta que esta modificación se realiza para financiar gastos de servicios básicos y devolución del saldo no ejecutado por bono de aseo a Subdere.*

*Se procede a la votación:*

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<b>Sr. Alberto Solo de Zaldivar Pérez</b>	X		
<b>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</b>	X		
<b>Sr. Esteban Vera Vásquez</b>	X		
<b>Sra. Miriam Pérez Bahamonde</b>	X		
<b>Sra. Patricia Maldonado Cárdenas</b>	X		
<b>Sra. Nycol Raín Díaz</b>	X		

**Acuerdo N° / 2022:**

***El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la modificación Presupuestaria N° 36/2022, correspondiente al Área Municipal.***

**5.- Varios:**

*El Sr. alcalde informa que el día de ayer se firmó el convenio o contrato de comodato con la delegación presidencial por los motores generadores de energía eléctrica.*

*La concejala Sra. Miriam Pérez consulta por la modificación N° 34, que fue enviada a los concejales y que no aparece en punto tabla. La respuesta es que por una omisión involuntaria no se consideró y, al estar todos de acuerdo, se presenta para ser sancionada.*

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 34 /2022**

**AREA: MUNICIPAL**

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
115.13.03.002.001.000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	\$ 62,042,881	
	<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>	<b>\$ 62,042,881</b>	

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215.31.02.004.038.000	PMU-MEJORAMIENTO Y NORMALIZACION ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, VILLA TEHUELCHES-	\$ 62,042,881	
	<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>\$ 62,042,881</b>	

**OBSERVACIONES:**

**SE REALIZA MODIFICACION CON EL OBJETO DE INCORPORAR AL PRESUPUESTO MUNICIPAL FONDOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE- FONDOS PMU DESTINADOS A FINANCIAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y NORMALIZACION ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, VILLA TEHUELCHES.**

*Al respecto la Directora de la unidad de Control interno manifiesta, que ésta modificación se realiza con el objeto de incorporar al presupuesto fondos provenientes de la SUBDERE – FONDOS PMU para financiar la ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO Y NORMALIZACION ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA – VILLA TEHUELCHES.*

*Se procede a la votación:*



VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<b>Sr. Alberto Solo de Zaldivar Pérez</b>	X		
<b>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</b>	X		
<b>Sr. Esteban Vera Vásquez</b>	X		
<b>Sra. Miriam Pérez Bahamonde</b>	X		
<b>Sra. Patricia Maldonado Cárdenas</b>	X		
<b>Sra. Nycol Raín Díaz</b>	X		

**Acuerdo N° / 2022:**

**El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la modificación Presupuestaria N° 34/2022, correspondiente al Área Municipal.**

La concejala Sra. Patricia Maldonado consulta por las devoluciones a Salud y si se va a enviar una carta para excusarse porque no se han devuelto los recursos.

La concejala Sra. Nycol Raín consulta por los informes de Daf. Sobre éste tema la concejala Sra. Patricia Maldonado pregunta que es lo que se va a hacer al respecto.

La respuesta del Sr. Alcalde es que la Subdere no va a financiar un apoyo o asesoría contable porque ya se ha hecho.

El Concejal Sr. Carlos Fajardo señala que habría que derivar el tema directamente a la Contraloría.

La concejala Sra. Patricia Maldonado señala si es que se puede hacer un nuevo sumario.

El Sr. Alcalde manifiesta que en la próxima Sesión tendrá claridad respecto a las medidas que se deben adoptar.

Finalmente, los concejales plantean que habría que solicitar una auditoría a la Contraloría para determinar las responsabilidades.

La concejala Sra. Miriam Pérez manifiesta que Don Claudio Villarroel de Pro Chile quiere asistir a una reunión con el Concejo y que podría ser para el próximo 07.09.2022.

El Concejal Sr. Alberto Solo de Zaldivar comenta haber traído a Don Iván Lara con el objeto de que vea los equipos de radio existentes.

La concejala Sra. Patricia Maldonado plantea la posibilidad de modificar el Reglamento del Concejo Municipal respecto al horario de las reuniones.

El Concejal Sr. Carlos Fajardo propone efectuar una reunión de la comisión Desarrollo Social para la próxima sesión.

Finalmente, el Secretario Municipal solicita la palabra al Sr. Alcalde para manifestar que si bien es cierto se regularizó en una sesión anterior el acuerdo que designa a los Concejales Sr. Alberto Solo de Zaldivar y Don Esteban Vera, como representantes del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca ante el Consejo intercomunal de Seguridad Pública, se hace necesario aprobar la participación de los concejales en referencia a las Sesiones realizadas los días 31 de Marzo y 26 de Abril del presente año.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<b>Sr. Alberto Solo de Zaldivar Pérez</b>	X		
<b>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</b>	X		
<b>Sr. Esteban Vera Vásquez</b>	X		
<b>Sra. Miriam Pérez Bahamonde</b>	X		
<b>Sra. Patricia Maldonado Cárdenas</b>	X		
<b>Sra. Nycol Raín Díaz</b>	X		



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA  
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136  
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

**Acuerdo N° / 2022:**

***El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la participación de los Concejales Sres. Alberto Solo de Zaldívar y Esteban Vera Vásquez, a las reuniones del Concejo Intercomunal de Seguridad Pública efectuadas los días 31 de marzo y 26 de abril del presente año.***

*Sin más que tratar, se cierra la sesión siendo las 16:48 Horas.*



**RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA  
SECRETARIO MUNICIPAL**